



O-1.206-BIS

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1

36201 VIGO

C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000

Fax 986 268 001

E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

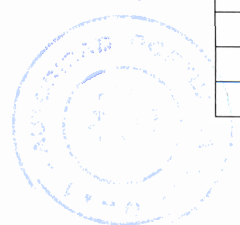
#### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día nueve (09) de abril de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción y otro por parte de la empresa Constructora SANJOSÉ, S.A.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la comisión técnica de fecha 09/04/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	30
PROYECON GALICIA, S.A.	33
CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L.U.	34
OHL, S.A.	31
PUENTES Y CALZADAS, S.L.U.	31
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	30
CONSTRUCCIONES ABAL, S.A.	30
UTE PRACE – COPSESA	32
OREGA, S.L.	30
ABECONSA, S.L.U.	30



CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.	29
OGMIOS PROYECTO, S.L.	28
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	31

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

**PROPOSICIÓN Nº1**

Doña Verónica Lillo Ugedo, con residencia en calle Paseo de Ronda, nº24, 15011 – A Coruña, con NIF-32763551-M como apoderado y en representación de **ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, con CIF-A-15008485 y domicilio fiscal en calle Paseo de Ronda, nº24, 15011 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.139.548,84 €** (un millón ciento treinta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----  
 -----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 239.305,26 € (doscientos treinta y nueve mil trescientos cinco euros con veintiséis céntimos)-----

-----En A Coruña, a 02 de abril de 2019-----  
 -----Sello y Firma de la empresa-----  
 -----Fdo.: Verónica Lillo Ugedo-----

**PROPOSICIÓN Nº2**

Don Ángel Cobas Pena, con residencia en parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, 32900 – Ourense, con NIF-50062934-F como apoderado y en representación de **PROYECON GALICIA, S.A.**, con CIF A-32032039 y domicilio fiscal en parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, 32900 – Ourense, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **988.885,00 €** (novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 6 meses.-----  
 -----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 207.665,85 € (doscientos siete mil seiscientos sesenta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos)-----

-----En Orense, a 02 de abril de 2019-----  
 -----Sello y Firma de la empresa-----  
 -----Fdo.: Ángel Cobas Pena-----

**PROPOSICIÓN Nº3**

Don Sergio Freire García, con residencia en avenida de Vigo, nº39-Bajo, 36003 – Pontevedra, con NIF-52496163-C como apoderado y en representación de **CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L.U.**, con CIF B-36011005 y domicilio fiscal en avenida de Vigo, nº39-Bajo, 36003 – Pontevedra, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se

compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.084.453,76 €** (un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con setenta y seis céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 227.735,29 € (doscientos veintisiete mil setecientos treinta y cinco euros con veintinueve céntimos)-----

-----En Pontevedra, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Sergio Freire García-----

#### **PROPOSICIÓN Nª4**

Don Jose Antonio de Apraiz Casuso, con residencia en calle Compostela, 8-3ª, 15004 – A Coruña, con NIF-13787985-Z como apoderado y en representación de **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**, con CIF A-48010573 y domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, nº259 D, Torre Espacio, 28046 – Madrid, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.174.036,91 €** (un millón ciento setenta y cuatro mil treinta y seis euros con noventa y un céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 246.547,75 € (doscientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete euros con setenta y cinco céntimos)-----

-----En Vigo, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Jose Antonio de Apraiz Casuso-----

#### **PROPOSICIÓN Nª5**

Don Luis García Vegazo, con residencia en calle Carretera de la Estación, s/n, 15888 – Sigüeiro Oroso (A Coruña), con NIF-06549540-Z como apoderado y en representación de **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**, con CIF B-70043104 y domicilio fiscal calle Carretera de la Estación, s/n, 15888 – Sigüeiro Oroso (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.106.169,22 €** (un millón ciento seis mil ciento sesenta y nueve euros con veintidós céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 232.295,54 € (doscientos treinta y dos mil doscientos noventa y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos)-----

-----En Singüeiro, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Luis García Vegazo-----

*(Handwritten signatures and stamps)*

### **PROPOSICIÓN N°6**

Don Carlos Manuel Prelchi Gallego, con residencia en calle Isaac Peral, nº12, entlo., 36201 – Vigo, con NIF-36050392-P como apoderado y en representación de **XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.**, con CIF B-36746584 y domicilio fiscal en calle Isaac Peral, nº12, entlo., 36201 – Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **901.299,57 €** (novecientos un mil doscientos noventa y nueve euros con cincuenta y siete céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----  
A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 189.272,91 € (ciento ochenta y nueve mil doscientos setenta y dos euros con noventa y un céntimos)-----

-----En Vigo, a 27 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Carlos Manuel Prelchi Gallego-----

### **PROPOSICIÓN N°7**

Don Daniel Ortega González, con residencia en avenida Gonzalo Navarro, parcela X-20, 15578 – Narón, con NIF-76710773-T como apoderado y en representación de **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.**, con CIF A-70319678 y domicilio fiscal en calle Rubalcava, nº19-5ºB, Ferrol, y

Don Oscar San Emeterio Diego, con residencia en calle Alcalde Domingo Gómez Maza, s/n – 39800 – Ramales de la Victoria (Cantabria), con NIF-13789179-W como apoderado y en representación de **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.**, con CIF-A-39202056 y domicilio fiscal en calle Alcalde Domingo Gómez Maza, s/n – 39800 – Ramales de la Victoria (Cantabria) de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.104.969,48 €** (un millón ciento cuatro mil novecientos sesenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----  
A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 232.043,59 € (doscientos treinta y dos mil cuarenta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos)-----

-----En Vigo, a 02 de abril de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Daniel Ortega González – Oscar San Emeterio Diego-----

### **PROPOSICIÓN N°8**

Don Santiago Ferreiro Pérez, con residencia en parque Empresarial Pereiro de Aguiar, vial principal, nave 4 B-1º, 32792 – Ourense, con NIF-34992607-Q como apoderado y en representación de **CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.**, con CIF B-32184558 y domicilio fiscal en parque Empresarial Pereiro de Aguiar, vial principal, nave 4 B-1º, 32792 – Ourense, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.070.896,58 €** (un millón setenta mil ochocientos noventa y seis euros con cincuenta y ocho céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----  
A todos los efectos, esta



composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 224.888,28 € (doscientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y ocho euros con veintiocho céntimos)-----

-----En Orense, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Santiago Ferreiro Pérez-----

### **PROPOSICIÓN Nº9**

Don Jose Luis Molina Botas, con residencia en calle Comandante Fontanes, nº11 – 1º, 15003 – A Coruña, con NIF-32804973-G como apoderado y en representación de **ABECONSA, S.L.U.** con CIF B-15157779 y domicilio fiscal en Comandante Fontanes, nº11 – 1º, 15003 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.119.726,40 €** (un millón ciento diecinueve mil setecientos veintiséis euros con cuarenta céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 235.142,54 € (doscientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos)-----

-----En Coruña, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Jose Luis Molina Botas-----

### **PROPOSICIÓN Nº10**

Don Miguel Ángel Armesto Herbella, con residencia en calle Ronda de Poniente, nº11, 28760 – Tres Cantos (Madrid), con NIF-34258660-E como apoderado y en representación de **CONSTRUCTORA SANJOSÉ, S.A.**, con CIF A-36006666 y domicilio fiscal en calle Ronda de Poniente, nº11, 28760 – Tres Cantos (Madrid), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.187.630,27 €** (un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos treinta euros con veintisiete céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 249.402,36 € (doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dos euros con treinta y seis céntimos)-----

-----En Tres Cantos, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Miguel Ángel Armesto Herbella-----

### **PROPOSICIÓN Nº11**

Doña Eva Abal Serantes, con residencia en Mosteiro, s/n, 36637 – Meis (Pontevedra), con NIF-35316757-G como apoderado y en representación de **CONSTRUCCIONES ABAL, S.A.**, con CIF A-36115459 y domicilio fiscal en Mosteiro, s/n, 36637 – Meis (Pontevedra), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a

 Puerto de Vigo 

su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.174.456,11 €** (un millón ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con once céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 246.635,78 € (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y cinco euros con setenta y ocho céntimos)-----

-----En Meis, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Eva Abal Serantes-----

### **PROPOSICIÓN Nº12**

Don Diego Otero Losada, con residencia en calle Alcalde Electo Carballo, nº38 – Bajo, 15174 - - Culleredo (A Coruña), con NIF-32825261-Y como apoderado y en representación de **OGMIOS PROYECTO, S.L.**, con CIF B-15886328 y domicilio fiscal en calle Alcalde Electo Carballo, nº38 – Bajo, 15174 - -Culleredo (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.030.700,00 €** (un millón treinta mil setecientos euros) y en el plazo máximo de 6 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 216.447,00 € (doscientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y siete euros)-

-----En Culleredo, a 02 de abril de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Diego Otero Losada-----

### **PROPOSICIÓN Nº13**

Don Gerardo Collazo Esmorís, con residencia en calle Ronda de Outeiro, nº33 Entre. Dcha, 15009 – A Coruña, con NIF-32837881-E como apoderado y en representación de **DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con CIF B-70218185 y domicilio fiscal en calle Ronda de Outeiro, nº33 Entre. Dcha, 15009 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"AMPLIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE USUARIOS DE LA LONJA DEL PUERTO DE VIGO"** recibida el 02 de abril de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.109.760,00 €** (un millón ciento nueve mil setecientos sesenta euros) y en el plazo máximo de 6 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 233.049,60 € (doscientos treinta y tres mil cuarenta y nueve euros con sesenta céntimos)-----

-----En Vigo, a 02 de abril de 2019-----

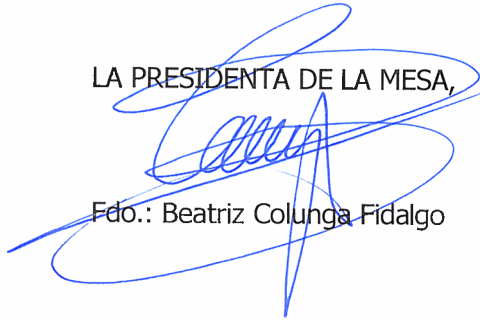
-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Gerardo Collazo Esmorís-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acuerda requerir a las empresas PROYECON GALICIA, S.A., XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. y OGMIOS PROYECTO, S.L., que justifiquen el importe ofertado, por incurrir en baja temeraria, y proceder a la convocatoria de una nueva Mesa.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso